
	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-02</b>
	<b>Informe de Auditoría Interna</b>	Versión: 04
		Fecha: 01/12/2017
		<b>Página 1 de 4</b>

<p><b>PROCESO O ÁREA AUDITADA:</b></p> <p>Auditoría a la actualización de los procesos y procedimientos establecidos en la secretaria de Turismo, Industria y comercio.</p>	<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b></p> <p>06-12-2023</p>
<p><b>DIRECTIVO RESPONSABLE:</b></p> <p>José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión</p>	<p><b>DESTINATARIO:</b></p> <p>Magda Inés Montoya Naranjo Secretaria de Turismo, Industria y Comercio</p>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	
<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Verificar que los procesos y procedimientos establecidos en la secretaria de Turismo, Industria y comercio se encuentren debidamente actualizados.</p>	
<p><b>ALCANCE:</b></p> <p>Procedimientos: Clúster Turístico, Promoción del Destino Turístico, Fortalecimiento a la Gestión de Calidad en el Sector Turístico, Empleo y Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.</p>	
<p><b>METODOLOGÍA:</b></p> <p>La metodología a desarrollar en la presente auditoría, es la contemplada Guía de Auditoría para Entidades Públicas 2015 de la Función Pública, para lo cual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizará reunión de apertura de la auditoría.</li> <li>2. Solicitud de información.</li> <li>3. Construcción de papeles de trabajo.</li> <li>4. Desarrollo de observaciones.</li> <li>5. Comunicación de resultados preliminares para el respectivo ejercicio del derecho de contradicción.</li> <li>6. Comunicación Informe Final de Auditoría</li> </ol>	

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-02</b>
	<b>Informe de Auditoría Interna</b>	Versión: 04
		Fecha: 01/12/2017
		<b>Página 2° de 4</b>

### **INFORME EJECUTIVO**

Mediante oficio 2023103003563-3 del 22 de noviembre de 2023, la Oficina de Control Interno de Gestión notifica a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio el Plan de Auditoría y la apertura de la Auditoría Interna Especial No.017 de 2023, con el fin de realizar Seguimiento a los procedimientos Clúster Turístico, Promoción del Destino Turístico, Fortalecimiento a la Gestión de Calidad en el Sector Turístico, Empleo y Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.

La metodología a desarrollar en la presente auditoría, es la contemplada Guía de Auditoría para Entidades Públicas 2015 de la Función Pública

#### **ETAPA DE PLANEACIÓN**

En la etapa de planeación el equipo auditor revisó los criterios de auditoría, en razón a procesos auditores desarrollados conforme al Plan de Auditoría de vigencias anteriores, así mismo, se analizan los formatos de los Procedimientos: Clúster Turístico P-TUIC-01, versión 02 del 30 de julio de 2018; Promoción del Destino Turístico P-TUIC-02, versión 03 del 30 de julio de 2018; Fortalecimiento a la Gestión de Calidad en el Sector Turístico P-TUIC-03, versión 02 del 30 de julio de 2018, Empleo y Emprendimiento P-TUIC-05, versión 03 del 30 de julio de 2018 y Fortalecimiento Empresarial P-TUIC-04, versión 03 del 30 de julio de 2018", con el fin de alcanzar los objetivos del proceso auditor, de la siguiente manera:



FORMATO

Código: F-CIG-02

**Informe de Auditoría Interna**

Versión: 04

Fecha: 01/12/2017

Página 3 de 4

**Revisión y análisis de la información presentada por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio.**

De acuerdo a la verificación de los soportes suministrados vía e.- mail al correo institucional y al correo personal del auditor, por el Profesional Universitario Johan Manuel Guevara, se encontró lo siguiente:

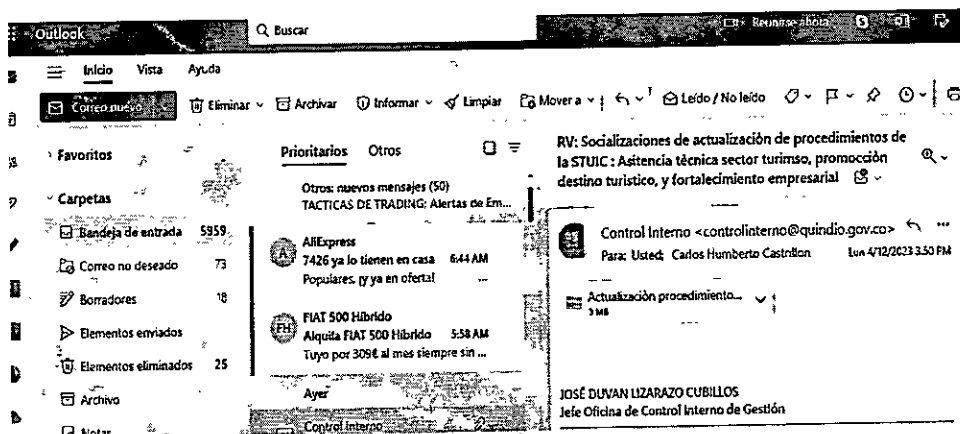
El día 5 de septiembre, se realizó una reunión cuyo tema fue Revisión, socialización y elaboración de borrador procedimiento "fortalecimiento a la gestión de calidad en el sector turístico" como avance de actividades en el plan de acción de MIPG, con registro fotográfico y listo de asistencia con cinco contratistas y un profesional universitario adscrito a la STIC.

El 14 de septiembre de 2023, Acta de reunión, de acuerdo a socialización procedimiento "asistencia técnica en el sector turismo" a la dirección de turismo, clúster asociatividad, como avance a actividades en el plan de acción de MIPG.

Se recibe además registro fotográfico y lista de asistencia con información de 10 participantes.

El 19 de septiembre de 2023, Control de asistencia y registro fotográfico de la socialización para actualización procedimiento MIPG, realizado, en la secretaria de turismo, Industria y comercio. en este documento se evidencia la participación de 5 contratistas adscritos a la STIC y un funcionario sin identificar.

El día 27 de noviembre de 2023, se realizó la reunión, donde se levantó el acta con la asistencia de cuatro (4) contratistas y un profesional universitario, como responsable de la reunión, cuyo objeto es "Socializar las modificaciones realizadas a las actas que los contratistas utilizan para llevar un registro de asistencia a los diferentes establecimientos del dpto. del Quindío para una mayor claridad en la elaboración de informes" con la cual se concluyó que las recomendaciones hechas por los asistentes a la reunión se incorporaron en las planillas. Las opiniones del director de Turismo y los asistentes a la segunda reunión de socialización serán tenidas en cuenta para aprobar la planilla que será utilizada por los contratistas a partir del 2024, se cuenta con un listado de asistencia y cinco fotografías como registro del acta.





FORMATO

Código: F-CIG-02

**Informe de Auditoría Interna**

Versión: 04

Fecha: 01/12/2017

Página 4 de 4

**CONCLUSION**

Dentro de los soportes recibidos se carece de los proyectos de actualización de los procedimientos, en los que se pueda constatar un avance en la actualización de los mismos, en consecuencia la oficina de control interno de gestión, insta a la secretaria de Turismo, Industria y Comercio para que suministre, dentro de los cinco días hábiles siguiente posteriores a la recepción del presente informe de auditoría, los documentos que soporten las gestiones adelantadas orientadas a lograr la actualización de los procedimientos señalados en el alcance del presente documento.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina	
Carlos Humberto Castrillón	Profesional contratista	CARLOS H.
Rodolfo Rey Díaz	Profesional contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Juan Carlos Suarez Izquierdo	Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Aprobado por: José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina